

USHUAIA, 3 de octubre de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO:

Atento a las necesidades funcionales en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur y a la solicitud de la titular de la dependencia, Dra. María Adriana Rapossi, procede asignar un agente por un período de treinta días.

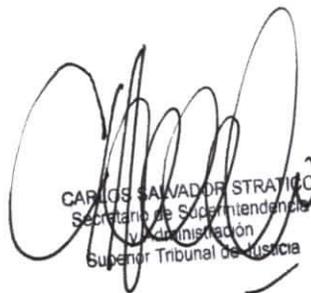
Por ello,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

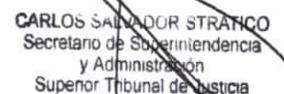
RESUELVE:

1º) ASIGNAR provisoriamente al Sr. Carlos Octavio Jerónimo Varela (leg. 596) al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur, a partir del día 4 de octubre hasta el día 4 de noviembre, inclusive.

2º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 32/13


CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia